

**Concurso de Méritos
Evaluación curricular**

Cargo: Profesional Técnico-Componentes

Fecha: 21/8/2023

Observaciones: Los postulantes que integran esta nómina accederán a la siguiente etapa del concurso.
(Evaluación de conocimientos)

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (evaluación de conocimientos)

Código de Postulación	Porcentaje
CPTC23-14	60%
CPTC23-19	79%
CPTC23-20	83%
CPTC23-29	81%
CPTC23-39	80%

Evaluación de Conocimientos

Fecha: 23/8/2023

Hora: 09:00 a 11:00 horas.

Lugar: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Justo Prieto N° 223 esquina Teófilo del Puerto)-
Asunción- Villa Aurelia

Temas: Política de CTI, documento de PROCIENCIA, gestión de proyectos, manejo de herramientas de ofimática y análisis de datos, estudio de caso para redacción de informe técnico.

Matriz de evaluación curricular

Identificación del convocante: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
 Identificación del programa: Programa PROCIENCIA II
 Identificación del puesto en evaluación: Profesional técnico-Componentes

Código del Postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral					TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Posgrados (hasta 20 puntos)	Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)		Experiencia laboral general		Experiencia laboral específica		TOTAL		
				Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral general (hasta 20 puntos)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia específica (hasta 25 puntos)	Hasta 45 puntos	Hasta 75 puntos		
CPTC23-14	CUMPLE	0	10	10	Cumple	17	CUMPLE	18	35	45	60%
CPTC23-19	CUMPLE	20	4	24	Cumple	15	CUMPLE	20	35	59	79%
CPTC23-20	CUMPLE	20	10	30	Cumple	15	CUMPLE	17	32	62	83%
CPTC23-29	CUMPLE	20	5	25	Cumple	20	CUMPLE	16	36	61	81%
CPTC23-39	CUMPLE	20	0	20	Cumple	20	CUMPLE	20	40	60	80%

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (competencias)

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación de competencias para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)